



Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

FIJACION EN LISTA

Página 1 de 1

PROCESOS DEL JUZGADO 4° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO							
ITEM	JUZGADO DE ORIGEN	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO		TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
1	5 CM	2015-01332	COOPERATIVA COORECARGO	LUIS PEÑA Y RODOLFO LARA		TRES DIAS	25/04/2024
2	7 CM	2013-00449	VIVIANA SANJUAN IDROVO Y ALFREDO ACUÑA GARCIA	ROGER GONZALEZ BARRIOS		TRES DIAS	25/04/2024
3	7 CM	2015-00291	COOPERATIVA COORECARGO	BENJAMIN VILLAR MUÑOZ - DIOGENES GONZALEZ		TRES DIAS	25/04/2024
4	9 CM	2017-00453	ORLANDO LEAL AMAYA	DARLING VEGA MONTES		TRES DIAS	25/04/2024
5	9 PÑAS C Y C M	2022-00601	COOPERATIVA COOUNION	DANIEL ACUÑA PEDROZA Y FERNANDO ALBERTO OVIEDO BLOOM		TRES DIAS	25/04/2024
6	19 PÑAS C Y C M	2022-00083	COOPERATIVA MULTIACTIVA Y SERVICIOS DEL HOGAR-COOPEHOGAR	GUSTAVO ADOLFO CHARRIS FONTALVO y ELSY ESTHER CHARRIS ARIZA		TRES DIAS	25/04/2024

En fecha 22 de Abril de 2024 Se fija la presente liquidación en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/74> En el horario de inicio de jornada judicial establecido en el Acuerdo señalado por el CSJ, para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso

ALFREDO TORRES VASQUEZ

Profesional Universitario Grado 12

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 10 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3885005. Ext.1119. Correo: cserejcmqbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia